

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10759** VALLADOLID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Valladolid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 y 177.3 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 9/11-C, se ha dictado resolución, firme, acordando la conclusión y archivo del concurso seguido contra el deudor Mecanizados Torres y Muñoz, S.L., con CIF B47448261, así como la extinción del deudor persona jurídica, habiéndose dispuesto el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Valladolid, 26 de enero de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120017628-1